



RESOLUCION No. 079-AD-89.

Lima, 10 de FEBRERO de 1989

Visto el Oficio N° 172-89 presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N° 0608.

CONSIDERANDO;

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Delegación de Fútbol de Menores Categoría 1978 de la Academia Deportiva - Cantolao, viaje a la ciudad de Iquique -Chile del 16 al 27 de Febrero de 1989, a participar en el IV Torneo Internacional Copa " Ciudad de Iquique";

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional, y visto - el Certificado Médico de la Delegación;

De conformidad con el art. 9°- numeral 12 y art. 77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que la Delegación de Fútbol de Menores Categoría 1978 de la Academia Deportiva Cantolao viaje a la ciudad de Iquique-Chile del 16 al 27 de Febrero de 1989, a participar en el IV Torneo Internacional Copa " Ciudad de Iquique ".

Artículo Segundo.- La nómina de la Delegación es la siguiente:

- Presidente Delegación : VICTOR GAYOSO MACEDO
- Jefe de Equipo : GERARDO REATEGUI TAMAYO
- Delegado de Categoría : CARLOS SOTO PELLA
- Tesorero : CARLOS GOMEZ ROBLES
- Director Técnico : TOMAS VARGAS CARMONA
- Deportistas : CARLOS JOSE BENAVIDES
JORGE LOPEZ CANO NEGRI
RICARDO BRUNO CARO PEÑA
JUAN FRANCISCO HERNANDEZ DIAZ
MARTIN VICENTE BARUA COSTA
VICTOR MANUEL VALLENAS MUÑOZ
RODREY PAUL REVOLLAR MIRANDA
HARRY DAVID STEVART RIBEYRO
ALFREDO PEREZ COSTA PISCOYA
RENZO BERNARDO GAYOSO MARTINEZ





RESOLUCION No. 079-AD-89.

Lima, 10 de FEBRERO de 1989.



11..

- Deportistas

- : TZVI ELEAZAR LIBMAN PASTOR
- GERARDO REATEGUI SCHWARZ
- JUAN CARLOS GOMEZ AGUINAGA
- MIGUEL MIKIO BLANCO MATZUNO
- CARLOS SOTO DE LA ROCHA
- MANUEL TEODORO MEDINA CACERES
- EDGAR E. RABANAL ROJO
- ROBERTO J. COSENTINO LOYA



Artículo Tercero.- De conformidad con el art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED del 13-03-86, la indicada Delegación Deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Cuarto.- El costo que ocasione el indicado viaje ascendente a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA MIL INTIS (1/. 1'840,000.--) serán sufragados por la Academia Deportiva Cantolao. No afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo Quinto.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo Sexto.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Fútbol tiene 15 (QUINCE) días para emitir su informe Técnico Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta disposición originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese.

RCN: DINADAF.
DGC: cg.
Exp. N° 0608



10-02-89
 As. C. Int. 079-00-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FEDERACION PERUANA DE FUTBOL. Of No 172-F PF-89 de	NUMERO 0608 REF: 08-02-89.
Fecha de INGRESO <i>08.2-89</i> Hora <i>9:00 AM</i> Número de Folios <i>(09) NUEVE</i> Registrado por : <i>Ramos</i>	ASUNTO : Autorización de salida del país, a favor de la ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO. categ. 1978, para parti- cipar en Torneo Internacional de Iquique-Chile.	
Pase a: Remitido por: Recibido por: Fecha Hora	<input type="checkbox"/> ANTECEDENIES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No 0608 No de Folio <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; text-align: center; margin: 0 auto; font-size: 2em;">5</div>
Observaciones		

Pase a: Remitido por: Recibido por: Fecha Hora	<input type="checkbox"/> ANTECEDENIES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No 0608 No de Folio <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; text-align: center; margin: 0 auto; font-size: 2em;">4</div>
Observaciones		

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE : FEDERACION PERUANA DE FUTBOL.		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		Of No 172-F PF-89 de		Ref: 2.89.	
Fecha de INGRESO 08.2.89		ASUNTO: Autorización de salida del país a favor de la ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO. categ. 1978, para participar en Torneo Internacional de Iquique-Chile.			
Hora 9:00 AM					
Número de Folios (09) NOVE					
Registrado por : Ramos					
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		Nº 0608	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		Nº de Folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones	
				5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		Nº 0608	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		Nº de Folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones	
				4	

Pase a: DEN		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		Nº 0608	
Remitido por: OAJ		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		Nº de Folio	
Recibido por: Consuegra		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha 09.02.89		Hora		Observaciones	
				3	

Pase a: O. AJ		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		Nº 0608	
Remitido por: Durody		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		Nº de Folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha 9/2/89		Hora		Observaciones	
				El proy. Rend. de Vig. 2	

Pase a: SR C RIVERA / DINAD AF.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		Nº 0608	
Remitido por: OTD		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		Nº de Folio	
Recibido por:		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		09	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha 89.02.09		Hora		Observaciones	
				1	

Mesa de Juntas.

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 0
UVU

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

Lima, 08 de Febrero de 1989.

Of° N° 172-FPF-89

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha *09/02/89*
Firma

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
0603
09 FEB. 1989
Hora 9:00 Firma *[Signature]*
RECIBIDO

Sr. Gerardo Marty Takayama
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte.

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de la Delegación de la Academia Deportiva Cantolao, Categoría 1978, quien ha sido invitada para participar en el Torneo Internacional de Iquique-Chile, organizado por el Club Deportivo Católica Iquique, el mismo que se llevará a cabo del 16 al 27 del presente mes.

La mencionada Delegación estará integrada según la relación que se adjunta, la misma que viajará financiada con sus recursos propios.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande Fernández
PRESIDENTE

JQA/oz.



Academia Deportiva Cantolao

Trámite Documentación
FOLIO No. 01
60

Lima, 8 de Febrero de 1989

Señor
JOSUE GRANDE
Presidente de la Federación
Peruana de Fútbol

Presente.-



De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que la Academia Deportiva Cantolao-La Punta, en la categoría de menores nacidos en 1978 -- (11 años), ha recibido una invitación para participar con su equipo en el TORNEO INTERNACIONAL de Iquique-Chile organizado por el Club Deportivo -- "católica Iquique", el mismo que se llevará a cabo del 16 al 27 del presente, partiendo de Lima el 13 de Febrero y retornando el 28 de Febrero.

Como es de conocimiento público, la institución que dirijo tiene una dilatada y destacada actuación nacional e internacional, habiendo sido campeones en diversos torneos realizados en Estados Unidos de Norte América, Argentina, Chile, Paraguay, Europa y en nuestro país; asimismo, hacer mención a la organización de cinco ediciones del Torneo Internacional Copa de la Amistad, que se realiza todos los meses en el mes de Enero, en mérito de los cuales, nos permitimos solicitar el honor de representar al Perú como Academia Deportiva Cantolao.

Por los motivos expuestos, solicitamos su gestión de acuerdo al D.L. 328 y su reglamento, a fin de poder obtener del Instituto Peruano del Deporte, la autorización de nuestra participación deportiva en el mencionado torneo, la misma que nos permitirá a su vez, obtener las exoneraciones tributarias y beneficios que otorga el citado dispositivo legal.

...///



Academia Deportiva Cantolao

///...

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



Dante Mandriotti Castro
Dante Mandriotti Castro
Presidente



Gaston Cajina B.
Gaston Cajina B.
Comité Ejecutivo

Victor Gayoso Macedo
Victor Gayoso Macedo
Presidente de la
Delegación

Adjunto:

- Copia de la invitación
- Informe técnico
- Resultado de los exámenes médicos
- Relación de jugadores y delegados.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

D. L. 15711
Folio No. 4
CU

CERTIFICADO MEDICO

LA DIRECCION NACIONAL DEL DEPORTE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO A LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE FUTBOL DE LA ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO, ENCONTRANDOS APTOS FISICA Y MENTALMENTE A LAS SIGUIENTES PERSONAS :

TOMAS VARGAS CARNONA.	A P T O.
VICTOR GAYOSO MACEDO.	A P T O.
JUAN GOMEZ AGUINAGA.	A P T O.
CARLOS JOSE BENAVIDES ESCARDO.	A P T O.
RICARDO BRUNO CANO PEÑA.	A P T O.
JUAN FRANCISCO HERNANDEZ DIAZ.	A P T O.
MARTIN VICENTE BARUA COSTA.	A P T O.
VICTOR MANUEL BALLENAS MUÑOZ.	A P T O.
RODNEY PAUL REVOLLAT MIRANDA.	A P T O.
HARRY DAVED STEWART RIBEYRO.	A P T O.
ALFREDO PEREZ COSTA PISCOYA.	A P T O.
RENZO BERNARDO GAYOSO MARTINEZ.	A P T O.
TZVI ELEAZAR LIBMAN PASTOR.	A P T O.
GERARDO REATEGUI T.	A P T O.
CARLOS GOMEZ ROBLES.	A P T O.
GERARDO REATEGUI SCHMARZ.	A P T O.
MIGUEL MIKIO BLANCO MATZUNO.	A P T O.
ROBERTO CONSENTINO LOYA.	A P T O.
MANUEL TEODORO MEDINA CACERES.	A P T O.
EDGAR RABANAL ROJO.	A P T O.
JORGE LOPEZ CANON.	A P T O.
CARLOS SOTO PELLA.	A P T O.
CARLOS SOTO DE LA ROCHA.	A P T O.

Lima, 06 de Febrero de 1,989

FGCH/crz.
SUB DINAMED.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
[Signature]
DR. FELIX GUISA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte



Academia Deportiva Cantolao

I N F O R M E T E C N I C O

2

Señor
JOSUE GRANDE
Presidente de la Federación
Peruana de Fútbol

Presente.-

De mi consideración:

Yo, Tomás Vargas Carmona, entrenador de la Categoría 1,978 de la Academia Deportiva Cantolao con No. de Carnet. Anef 395 me dirijo a Ud. para informarle que habiendo recibido la Academia invitación para participar en el IV TORNEO CIUDAD IQUIQUE del 16 al 27 de Febrero de 1989, debo informarle que el equipo al cual entreno reúne las condiciones técnicas para hacer un buen papel en dicho torneo, ya que tiene el siguiente Curriculum:

- a.- I Copa Tito Drago - Agosto 1987
Campeón de la Categoría 1978
- b.- Copa Municipal de San Isidro - Set- Nov. 1987
Sub Campeón en la categoría 1977
- c.- IV Torneo de la Amistad - Enero 1988
4to lugar en la categoría 1977
- d.- Copa Olimpia y Copa Guarani - Marzo 1988
Campeón en la copa Olimpia Sub Campeón Copa Guarani.
- e.- X torneo Internacional de Futbol Infantil de Parana 7-88
3er lugar en la categoría 1978.
- f.- Torneo AFIM - Mayo/ Nov. 1988
Sub Campeón en la categoría 1978
- g.- V Copa de la Amistad 19 al 28 de enero 1989.
Sub Campeón Categoría 1978

..//



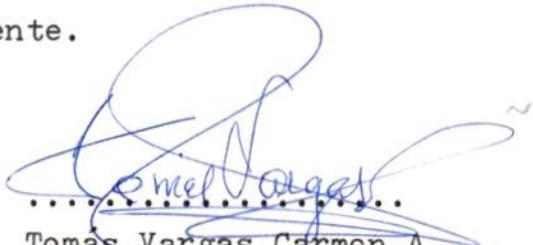
Academia Deportiva Cantolao

//..

El objetivo que se busca con la participación de los niños en este torneo es darles mayor roce internacional y - confraternizar con el equipo de la Católica de Iquique que p participa en el V Torneo de la Amistad organizado por la Academia Deportiva Cantolao.

Por lo expuesto, ruego a Ud. concedernos la autoriza ción de viaje a este torneo.

Atentamente.


.....
Tomás Vargas Carmon A
Entrenador ANEF 395



Academia Deportiva Cantolao

RELACION DE LA DELEGACION 1978 (11 años)

DIRECTIVOS

Presidente: Víctor Gayoso Macedo
Jefe de Equipo: Gerardo Reátegui Tamayo
Delegado de Categoría: Carlos Soto Pella
Tesorero: Carlos Gómez Robles
Director Técnico: Tomas Vargas Carmona

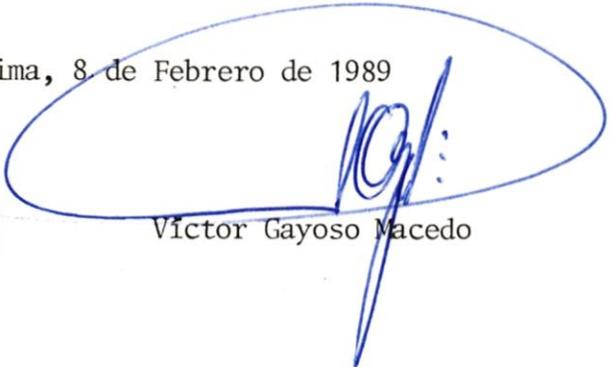
JUGADORES

- 1.- Carlos José Benavides
- 2.- Jorge López Cano Negri
- 3.- Ricardo Bruno Caro Peña
- 4.- Juan Francisco Hernández Díaz
- 5.- Martín Vicente Barua Costa
- 6.- Víctor Manuel Vallenas Muñoz
- 7.- Rodrey Paul Revollar Miranda
- 8.- Harry David Stewart Ribeyro
- 9.- Alfredo Pérez Costa Piscocoya
- 10.- Renzo Bernardo Gayoso Martínez
- 11.- Tzvi Eleazar Libman Pastor
- 12.- Gerardo Reátegui Schwarz
- 13.- Juan Carlos Gómez Aguinaga
- 14.- Miguel Mikio Blanco Matzuno
- 15.- Carlos Soto de la Rocha
- 16.- Manuel Teodoro Medina Cáceres
- 17.- Edgar E. Rabanal Rojo
- 18.- Roberto J. Cosentino Loya

Lima, 8 de Febrero de 1989


Dante Mandriotti Castro




Víctor Gayoso Macedo

RELACION DE LA DELEGACION 1978 (11 años)

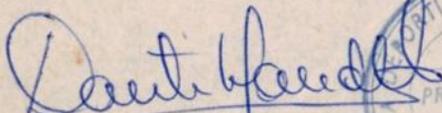
DIRECTIVOS

Presidente: Víctor Gayoso Macedo
Jefe de Equipo: Gerardo Reátegui Tamayo
Delegado de Categoría: Carlos Soto Pella
Tesorero: Carlos Gómez Robles
Director Técnico: Tomas Vargas Carmona

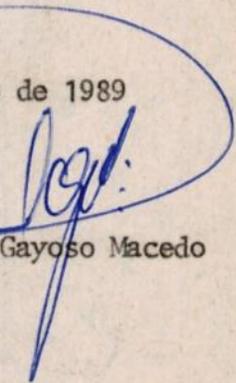
JUGADORES

- 1.- Carlos José Benavides
- 2.- Jorge López Cano Negri
- 3.- Ricardo Bruno Caro Peña
- 4.- Juan Francisco Hernández Díaz
- 5.- Martín Vicente Barua Costa
- 6.- Víctor Manuel Vallenás Muñoz
- 7.- Rodrey Paul Revollar Miranda
- 8.- Harry David Stewart Ribeyro
- 9.- Alfredo Pérez Costa Piscoya
- 10.- Renzo Bernardo Gayoso Martínez
- 11.- Tzvi Eleazar Libman Pastor
- 12.- Gerardo Reátegui Schwarz
- 13.- Juan Carlos Gómez Aguinaga
- 14.- Miguel Mikio Blanco Matzuno
- 15.- Carlos Soto de la Rocha
- 16.- Manuel Teodoro Medina Cáceres
- 17.- Edgar E. Rabanal Rojo
- 18.- Roberto J. Cosentino Loya

Lima, 8 de Febrero de 1989


Dante Mandriotti Castro




Víctor Gayoso Macedo

CLUB DEPORTIVO "CATOLICA IQUIQUE"

TARAPACA 1220 - FONO: 24436

FUNDADO: 13 DE JUNIO DE 1969

Pers. Juríd. No 1221(31-8-87)

ORD.- N.º 180/88

ANT.- NO HAY.

ORD. INVITA A TORNEO INTERNACIONAL
IQUIQUE. 7 DE AGOSTO DE 1988

DE: C.D.S.y C. " CATOLICA IQUIQUE "

A: SR. PRESIDENTE ACADEMIA " CANTOLAO "
LA PUNTA - EL CALLAO
LIMA - PERU

DANTE: POR NUESTRA PARTE, ESTARIAMOS ASISTIENDO AL TORNEO DE " LA AMISTAD " CON LOS EQUIPOS 77 Y 78. CON 75-74 Y 76. ESTAMOS CONCURRIENDO A ROSARIO INVITADOS POR UN XXIII. -ENERO. FAVOR: RATIFICAR TU TORNEO EN CUALQUIERA DE LAS FECHAS. GRACIAS. ATTE. MUY BIEN.

- 1.- CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL " CATOLICA IQUIQUE", fundado el 13 de Junio de 1969, Decreto de Personalidad Jurídica No 1221 del 31 de Agosto de 1987, y un número aproximado a los 180 niños futbolistas de 5 a 13 años, militante de la ASOCIACION JUNIORS - PLNECAS DE FUTBOL DE IQUIQUE saluda muy atenta y cordialmente a UD., directiva, socios y jugadores en general, de la entidad que tan dignamente dirige y preside.
- 2.- Por el Pte. Ord. - con sumo placer y agrado - nuestra entidad (organizadora de los Torneos "CIUDAD IQUIQUE" en 1981, 1987 y 1988, a parte de un sinnúmero de giras realizadas por Chile, Perú y Argentina) cursa a su institución la presente INVITACION para que participe en la Cuarta Versión del Torneo señalado.
Este se llevará a efecto desde el 16 al 27 de Febrero de 1989 (ambas fechas inclusive), en nuestra ciudad.
- 3.- Se llevará a efecto en las CATEGORIAS: 1975-1876-1977 y 1978.
- 4.- Uds. podrán elegir un MAXIMO de DOS categorías.
- 5.- Cada delegación (por equipos) estará compuesta de 18 jugadores y 3 (tres) directivos a su cargo (incluido los técnicos).
- 6.- El valor de la INSCRIPCION es de U S \$ 200.- (DOSCIENTOS DOLARES) por equipo.
- 7.- Todo jugador debe TRAER: CARNE DE IDENTIDAD (o que en el PASAPORTE figure su EDAD, en el caso de los países extranjeros que asistan) y DOS fotos , tamaño Carné - igual que los directivos - para el Carné de jugador y directivo, respectivamente, con NOMBR E y FECHA DE NACIMIENTO, incluidos, para que tenga VALIDEZ.
- 8.- Estamos en condiciones de adelantar que hay varios (por no decir , muchos , equipos PRE- INSCRITOS. Por eso , veríamos con mucha satisfacción que UDS. también lo puedan hacer
- 9.- Para ORGANIZAR y PLANIFICAR mejor este nuevo Torneo es que agradeceremos a Uds. dar RESPUESTA (la que esperamos, de todo corazón) sea POSITIVA) hasta ANTES del 30 DE SEPTIEMBRE DE 1988, para clasificar a los distintos equipos en sus respectivas categorías, las que tendrán un MAXIMO de 12 equipo por cada una.
- 10.- Nuestro CLUB, por mediación de su COMITE EJECUTIVO, brinda a las visitas atenciones de : ALOJAMIENTO y ALIMENTACION, durante 12 días, a las delegaciones OFICIALES. La movilización corre por cuenta- como siempre - a cargo del equipo que viene a participar en el Torneo.
- 11.- REQUISITO FUNDAMENTAL para actuar en el campeonato es :: haber CANCELADO el valor de la inscripción ANTES del 30 de Octubre o, en su defecto, ABONAR - al MENOS - el 50 % de dicho valor (enviado a nombre del señor RUBEN TELLO MERCADO-cañero Jefe de la Empresa "SAAM, Sudamericana de Vapores, en JOSE MIGUEL CARRERA 1083, IQUIQUE, CHILE.
- 12.- Igualmente , nuestro Club debe recibir antes de las fechas mencionadas, los respectivos COMPROMISOS de participación, firmado y timbrado, por lo menos por CINCO DIRECTIVOS de su institución.
- 13.- Desde ya - muy confiados de su participación - agradeceremos a UD. el envío de reseña y fotos de su Club, para los efectos pertinentes.
- 14.- A sus gratísimas órdenes y pronta respuesta.

SABINO ZENTENO DELGADO RUBEN TELLO MERCADO FRANCISCO URIBE BOBADILLA
Secretario Tesorero Presidente
TARAPACA 1220 FONO: 24436 y/o 27900.-



Academia Deportiva Cantolao

Costo. de la actividad.

23 personas \times 80000 = 1'840.000

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

APLICACION	INTIS
CEDE	}
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de Losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero).	
Desempeño de Trenite	46,000.00
TOTAL 1/.	46,000.00

RECIBO Nº 0254 -89

He recibido de : Academia Deportiva Centolea

La suma de cuarentiseis mil y 00/100

Intis - - - -

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima 09 de Febrero de 1989





Sello y firma del Tesorero o Encargado

Observaciones :